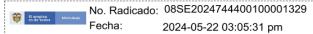




15055777 RIOHACHA, Colombia, 22/05/2024



Remitente: Sede: D. T. GUAJIRA

Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

ASOCIACION INDIGENA WAYUU PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION Y LOS DERECHOS HUMANOS



Al responder por favor citar este número de radicado

Señor (a):

ASOCIACION INDIGENA WAYUU PARA EL DESARROLLO DE LA **EDUCACION Y LOS DERECHOS HUMANOS**

Representante legal o quien haga sus veces CALLE 10 No 6 - 33

MANAURE - LA GUAJIRA

ASUNTO: Comunicación al investigado por medio de página web

sobre mérito para adelantar un proceso administrativo

sancionatorio Auto No 0060 del 20/02/2024 Radicación: 05EE2022744400100001543

Ouerellante: MINTRABAJO

Querellado: ASOCIACION INDIGENA WAYUU PARA EL

DESARROLLO DE LA EDUCACION Y LOS

DERECHOS HUMANOS

Respetado Señor(a),

De conformidad con el estudio de la queja resultado de las averiguaciones preliminares, le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querella adelantada de oficio y radicada bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTA: cualquier escrito, petición, consulta, relacionado con el proceso en referencia, que desee radicar, deberá hacerlo mediante el correo electrónico: dtquajira@mintrabajo.gov.co , solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co , o a la dirección física ubicada en carrera 10 No 14 - 102, Riohacha - La Guajira

Atentamente,

ALBERTO LOPEZ AVENDAÑO AUXILIAR ADMINISTRATIVO Anexo: (1 folio), y (1 páginas)

Elaboró: Revisó: Aprobó: A. Lopez A. Lopez A. Lopez

Auxiliar Administrativo Auxiliar Administrativo Auxiliar Administrativo Dirección Territorial Guajira Dirección Territorial Guajira Dirección Territorial Guajira

Ministerio del Trabajo Sede administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 **Conmutador:** (601) 3779999

Bogotá

Atención Presencial Dirección: Carrera 10 No. 14Línea nacional gratuita, desde teléfono fijo: 018000 112518 www.mintrabajo.gov.co Página | 1

Teléfono PBX: Riohacha - La Guajira



15055777

MINISTERIO DEL TRABAJO TERRITORIAL DE LA GUAJIRA DESPACHO TERRITORIAL

Radicación: 05EE2022744400100001543 Querellante: MINISTERIO DEL TRABAJO

Querellados: ORGANIZACION WAYUU TAWALAYUU. FUNDACION EINUSHI LAPUU TEJIENDO SUEÑOS.

ASOCIACION INDIGENA WAYUU PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION Y LOS DERECHOS

HUMANOS

AUTO DE TRÁMITE No. 0060

Riohacha, 20/02/2024

"Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio"

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** y/o **NOTIFIQUESE** a los querellados ORGANIZACION WAYUU TAWALAYUU NIT. 825001499-9, FUNDACION EINUSHI LAPUU TEJIENDO SUEÑOS NIT. 901198705-2 y ASOCIACION INDIGENA WAYUU PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION Y LOS DERECHOS HUMANOS NIT. 900859091-2, que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querella **adelantada de oficio**, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Como quiera que para un mejor proveer se requiere la plena individualización e identificación de los investigados, sírvase comunicar y/o notificar a las personas jurídicas antes mencionadas que dentro del término de dos (2) días hábiles deberán presentar documento idóneo que certifique la representación legal del empleador a la dirección territorial Guajira para su incorporación en el expediente de la referencia.

Librar las demás comunicaciones que sean pertinentes allegando copia integra autentica y gratuita del presente acto administrativo y advertir a los investigados que contra esta decisión no procede recurso alguno.

CÚMPLASE

BREINER RAFAEL OSORIO PINTO DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: L. Fuenmayor Aprobó, B. Osorio